

(/Default.aspx)



Viernes 25 de Septiembre, 12:00:43

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

— Buenos Aires, 25 de Septiembre 2026

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0026-LPU26

Nombre de proceso de compra:

PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

Expediente:

EX-BAC-57604108- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Orden de compra abierta

Ejercicio:

2026

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 40

Objeto de la contratación:
PROVISIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA

Rubro:
Construcción

Repartición solicitante:
2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:
27/8/2026 11:00:00

Ofertas confirmadas:
4

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30714580201	Construcciones Urbanas Inteligentes SRL	ARS 145388625,00
30652957044	HERA SRL	-
30710454961	INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. (I.A.S.A.)	-
30716119714	LICAN SERVICIOS GENERALES SRL	-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio total	Precio total final
1.1	Construcciones Urbanas Inteligentes SRL	4500,00 UNIDAD	ARS 31275,25	ARS 31275,25	ARS 140738625,00	ARS 140738625,00
2.1	Construcciones Urbanas Inteligentes SRL	200,00 UNIDAD	ARS 23250	ARS 23250,00	ARS 4650000,00	ARS 4650000,00

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 145388625,00
Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 145388625,00

Renglones fracasados Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 25/09/2026

Encuadre legal:

Licitación Pública de etapa única, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 40 y 41 y concordantes de la Ley N° 2.095 -según texto consolidado por Ley N° 6.764-, la Resolución CM N° 276/2020 y la Resolución SAGyP N° 30/2021.

Observaciones:

Del análisis de la documentación y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que: -La oferta presentada por HERA S.R.L. debe ser considerada no admisible por no haber presentado las muestras requeridas por la cláusula 11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. -Las ofertas presentadas por LICAN SERVICIOS GENERALES S.R.L. e INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. deben ser consideradas no admisibles por tener deuda ante la ARCA y no haberla subsanado, aun habiendo sido intimadas a ello, de acuerdo a lo establecido en el punto 16.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. -La oferta presentada por CONSTRUCCIONES URBANAS INTELIGENTES S.R.L. debe ser considerada admisible por encontrarse inscripta en el RIUPP, por cumplir con los requisitos administrativos y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación, y por haber expresado el área técnica por Nota D.T.O. 147/26 que la oferta cumple con los requisitos solicitados. Surge de esa nota también que el oferente CONSTRUCCIONES URBANAS INTELIGENTES S.R.L. "presenta una oferta económica conveniente y adecuada en relación con el alcance y la naturaleza de la contratación de referencia". Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20 y sus modificatorias, corresponde preadjudicar la presente contratación al oferente CONSTRUCCIONES URBANAS INTELIGENTES S.R.L. por la suma total de pesos ciento cuarenta y cinco millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos veinticinco con 00/100 (\$ 145.388.625,00).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA Y BOLETIN OFICIAL DE LA CABA

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Fabian Leonardi	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada
Adrian Costantino	Administrativo	Autorizada

Anexos

Archivos ingresados

Nombre	Acciones
nota-147-26.pdf	
adj-158692-26.pdf	

[Volver](#)

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[.\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\).](http://www.macroseguridad.net/ssl/)